

El paradigma de la sostenibilidad: alcances y limitaciones

The Paradigm of Sustainability: Scope and Limitations

José Antonio Figueredo Hernández. *jafh@cips.cu*
Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociales (CIPS)
Reynaldo Miguel Jiménez Guethón. *rejigue@flacso.uh.cu*
FLACSO-Cuba. Cuba
Recibido: 02/02/2021
Aprobado: 25/02/2021

Resumen

El artículo presenta brevemente las teorías y paradigmas del desarrollo económico más influyentes en América Latina, así como sus coincidencias; además muestra las consecuencias ambientales de las mismas y analiza diferentes alternativas al desarrollo, como el ecodesarrollo y la sostenibilidad. Por otra parte, el trabajo destaca el nacimiento del desarrollo sostenible, las críticas a la sostenibilidad con posicionamientos de diferentes autores. El recorrido teórico muestra visiones que tienden a no tomarse en cuenta a la hora abordar el desarrollo y el medio ambiente. Se profundiza en el origen geopolítico de la sostenibilidad, para frenar la promesa del ecodesarrollo. En todo el debate, la dimensión medio ambiente-sociedad-política-tecnología está presente, condicionado por el concepto de sostenibilidad. La metodología de investigación utilizada fue la consulta y revisión de fuentes bibliográficas primarias sobre la temática abordada.

Palabras claves: desarrollo; sostenibilidad; política; medio ambiente; ciencia.

Abstract

This article briefly presents the most influential theories and paradigms of economic development in Latin America, as well as their coincidences, and also shows their environmental consequences and different alternatives to development, such as ecocodevelopment and sustainability.

On the other hand, the work highlights the birth of sustainable development the criticisms to sustainability with position of different authors. The theoretical tour shows vision that tend not to be taken into account when talking about development and environment.

The geopolitical origin of sustainability is shown as one of the results of the work, in order to stop the promise of ecocodevelopment. Throughout the debate the environment-society-politics-technology dimension is present, conditioned by the concept of sustainability. The research methodology used was the consultation and review of primary sources on the topic addressed.

Key words: development; sustainability; politics; environment; science

Introducción

Según Thomas Kuhn, un paradigma es un modelo, un patrón de pensamiento que orienta el accionar, que influye en la concepción del mundo, y puede estar condicionado por factores culturales, costumbres y tradiciones (Kuhn, 1981). El vocablo “paradigma” alcanzó una trascendental notoriedad en el ámbito de la epistemología y la sociología, gracias a la obra de este físico y filósofo. Por otra parte, el término puede ser comprendido como un sistema de valores, credos y técnicas que comparten los miembros de una determinada comunidad científica.

El paradigma de la sostenibilidad atraviesa todo un proceso evolutivo de la Teoría del Desarrollo, que como teoría al fin esta signada por alcances y limitaciones. Entre los aspectos que la definen están los paradigmas técnicos-económicos con sus reglas de eficiencias, los buenos y malos hábitos de ingenieros, científicos sociales y naturales y las políticas que orientan la actividad productiva de las naciones.

El desarrollo contemporáneo ha sido una de las grandes leyendas del siglo XX. Entre las teorías del desarrollo económico surgidas en Occidente, las que más influyeron en América Latina fueron las de Walt Whitman Rostow, Gino Germani, las teorías de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), la Teoría de la Dependencia, el Sistema Mundo de Wallerstein, así como teorías de diferentes organismos internacionales como el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA). Partes de esas teorías serán abordadas para la comprensión cabal de la Teoría del Desarrollo y la sostenibilidad como expresión más acabada de la cuestión.

Según Bell (2000) la teoría de W.W. Rostow nace de los estudios documentales de los procesos de la historia contemporánea de Europa y Estados Unidos. En esta se establece una serie de etapas por las que han transitado las sociedades de estas regiones: la sociedad tradicional, las condiciones previas al despegue, el despegue, la marcha hacia la madurez y la era del alto consumo de masas. El principal alcance de las teorías de W.W. Rostow está en el uso de los períodos históricos como modelo comparativo para explicar el desarrollo. Este método tiene una visión eurocéntrica civilizatoria unidireccional, donde los estadios socioeconómicos de Europa Occidental y América del Norte anglosajona son los patrones para lograr el desarrollo. Esta teoría reafirma a estas naciones, como centro del capitalismo mundial.

Por otra parte, Gino Germani, influido por la teoría de W.W. Rostow, la adaptó a las características de las sociedades latinoamericanas, enfatizando en la peculiaridad de las sociedades en transición del subdesarrollo al desarrollo. Este autor tiene como fortaleza haber argumentado que los procesos latinoamericanos no se asemejaban a las realidades ni al punto de partida de los países capitalistas industrializados; elementos que toma como necesarios para considerar y proponer su esquema de modernización. La propuesta de Gino Germani comprende cuatro etapas: la sociedad tradicional, los comienzos de derrumbe de la sociedad tradicional, la sociedad dual y los procesos de “expansión hacia fuera” y, por último, la era de la movilización social de masas (Bell, 2000).

Tanto la postura de W.W. Rostow como la de Gino Germani concuerdan con los argumentos de Gudynas, cuando afirma que, las ideas de desarrollo es herencia del mito ideológico del progreso y la filosofía positiva de la modernidad europea. Según Gudynas el mito materializa el sueño de una vida mejor y fue legitimada por la ciencia para poder diseminar sus creencias, su lógica de crecimiento económico y la orientación político-ideológica dominante (Gudynas, 2011a).

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) trata de entender y buscar las causas del subdesarrollo de la región. W.W. Rostow y Gino Germani se valen del análisis comparativo de los períodos históricos, pero con un pensamiento más crítico sobre los problemas económicos de América Latina y el Caribe.

El aporte de la CEPAL fue entender que el centro y la periferia forman parte de un único sistema con funciones específicas, a partir de las estructuras productivas de cada uno de ellos. Estas estructuras tienen sus particularidades: el centro es homogéneo y diversificado, no tiene grandes desniveles de productividad entre sus distintos sectores y es capaz de producir una gama de productos, tanto para satisfacer sus necesidades internas como para exportar; mientras la estructura de la periferia es heterogénea y especializada, tiene sectores con alta productividad del trabajo y sectores de baja productividad, y la actividad exportadora se concentra en unos pocos productos primarios.

El análisis antes descrito de la CEPAL presenta un elemento clave para entender el subdesarrollo regional, cuando muestra las diferencias estructurales que condicionan el funcionamiento de cada parte del sistema internacional del trabajo. Esta división opera con las exportaciones de toda una línea de bienes de alto valor agregado por el centro que se intercambia por productos primarios, alimentos y materias primas de la periferia. Esta teoría crea una ruptura y una nueva continuidad internacionalizándose, por la forma que explica las peculiaridades de la estructura internacional del comercio.

Para equilibrar los problemas estructurales entre el mundo desarrollado y el subdesarrollado fue impulsada la industrialización regional. América Latina y el Caribe comienzan una carrera para modernizarse, para sustituir importaciones. Se puede observar una relación con las ideas de Gino Germani, con la necesidad de una ruptura con la sociedad tradicional, con los comienzos del derrumbe de la sociedad tradicional, la sociedad dual y los procesos de expansión hacia fuera para lograr la movilización social de masas.

Un elemento de gran influencia en toda la región fue el triunfo de la Revolución cubana en 1959. Este hecho estuvo relacionado con la búsqueda de soluciones a problemáticas sociales acumuladas, desde una perspectiva totalmente diferente a todas las propuestas anteriores que, desde la región latinoamericana, se produjeron. La solución la aportó el pueblo con un cambio de la concepción de la sociedad y de todas las relaciones sociales (Bell, 2000).

La rápida definición del carácter socialista de Cuba en 1965 tuvo una influencia determinante en el surgimiento de la Teoría de la Dependencia (Bell, 2000). Esta propone una mirada diferente a las políticas para superar el estancamiento. El subdesarrollo para ella es un enfoque estructural del

sistema internacional, del cual las sociedades latinoamericanas forman parte, en posiciones subordinadas y cumpliendo determinadas funciones. Al igual que la propuesta de la CEPAL, la Teoría de la Dependencia se internacionalizó.

Esta teoría, a diferencia de lo propuesto por W.W. Rostow, Gino Germani y la CEPAL, ve en el capitalismo el principal obstáculo para salir del subdesarrollo, muestra su preocupación por las desigualdades sociales, el desgaste de las sociedades y recursos naturales. Coincide en el argumento estructural de la CEPAL y supera sus ilimitaciones al mostrar la posición y las funciones subordinadas que ocupa en la estructura global. La propuesta muestra que existe una alternativa al sistema imperante y tiene un carácter revolucionario.

Otro de los enfoques que contribuyen a la comprensión de las complejidades del desarrollo es la Teoría del Sistema Mundo, desarrollada por Wallerstein (1974). Para Bell Lara (2000), el elemento central de esta propuesta es la existencia de relaciones que constituyen un sistema histórico identificable que se extiende más allá de las naciones y los Estados. Este sistema está compuesto por tres elementos: el centro, la periferia y la semiperiferia. Para Wallerstein el Sistema Mundo tiene las siguientes características:

- El centro ocupa la posición dominante y está integrado por los países económica y políticamente más poderosos. Ellos concentran las actividades económicas más complejas, que son intensivas en capital y requieren una fuerza de trabajo más calificada; tienen una relativa homogeneidad económica, el nivel de acumulación de capital es mayor y generalmente se especializan en la producción de los bienes “más avanzados” del sistema, aun cuando producen “bienes tradicionales” lo hacen con medios tecnológicos complejos.
- La periferia, en cambio, aunque demográfica y territorialmente es mayor que el centro, está compuesta por los países más débiles económica y políticamente, produce bienes de carácter primario y depende de los bienes más avanzados del centro. La relación entre el centro y la periferia es una relación de explotación, por lo que las relaciones económicas entre centro y periferia benefician al centro.
- La semiperiferia consiste en un grupo de países que ocupan una posición intermedia entre el centro y la periferia. Son naciones en las que pueden desarrollarse algunas de las actividades económicas complejas. Algunos de estos países combinan desarrollo industrial y producciones primarias, pero carecen del poder político, económico, militar y del dominio que tienen los centrales (Wallerstein, 1974).

La propuesta de Wallerstein tiene puntos de contacto con los postulados de la CEPAL y la Teoría de la Dependencia con su explicación de la estructura, pero es más global. Como las otras teorías, hace un uso del análisis socio-histórico para entender la generación y distribución de las riquezas. Una dimensión que le aporta más flexibilidad es la múltiple centralidad, teniendo en cuenta que la teoría se crea cuando el mundo era bipolar, en un contexto de guerra fría.

Si W.W. Rostow y Gino Germani no visualizaron la inequidad como un problema para lograr el desarrollo, la CEPAL, la Teoría de la Dependencia y Wallerstein sí lo hicieron. Uno de los elementos no abordados en estas teorías fue el impacto medio ambiental del modelo capitalista de desarrollo, a lo largo de su historia como sociedad de consumo, con la excepción de la Teoría de la Dependencia. Se debe tener claro que estas teorías se centran en el desarrollo como concepto económico, para entender el modelo estructural de acumulación y cómo generar crecimiento; el medioambiente no era el centro fundador de este pensamiento.

Al respecto, voces emergentes dan la alarma por la creciente degradación del planeta, y sugieren la necesidad de medir el impacto negativo de la actividad humana en el medio ambiente (Figueredo, 2020). Con la Conferencia de Estocolmo en 1972, el modelo de desarrollo vigente se empezó a cuestionar. Entre sus principales propuestas figuran la modificación de los patrones de consumo, teniendo en consideración su impacto negativo en el ambiente; para ello algunos círculos académicos proponen lo que definen como ecodesarrollo (Figueredo, 2020).

Fue el canadiense Maurice Strong en 1973 el primero en hablar sobre este término. Pero no fue hasta el año 1987 que tomó fuerza internacional tras la publicación del Informe Brundtland, elaborado por la ex primera ministra de Noruega Gro Harlem Brundtland y considerado la piedra fundamental de este concepto. En él se comparan el actual modelo de desarrollo económico global con otro sustentable, analizando, criticando y replanteando las políticas aplicadas hasta el momento.

El ecodesarrollo avizora la relación de los procesos de producción y consumo en la destrucción de la naturaleza, frente a lo cual plantea deconstruir el paradigma económico de la modernidad. Es un estilo para el desarrollo de cada ecosistema, que toma en cuenta de forma especial los aspectos económicos y culturales del propio ecosistema para poder optimizar un aprovechamiento, evitando la degradación del medio ambiente y las acciones depredadoras.

Estenssoro (2015), cuando cita a Sachs (1974, 1981), describe el concepto de ecodesarrollo como la búsqueda de un proceso de desarrollo humanista consciente de su interdependencia con la naturaleza, para lo cual postulaba colocar el avance científico-técnico al servicio de la protección de los ecosistemas (eco-técnica). Esto significaba que había que reorientar la técnica y la ciencia en apoyo al ecodesarrollo en vez de ponerlas al servicio de una lógica de acumulación capitalista creciente, que no solo alienaba al propio ser humano, sino que, también destruía la naturaleza y envenenaba el ambiente.

Por otra parte, el ecodesarrollo busca desde sus inicios forjar en la sociedad un estilo tecnológico específico, basado principalmente en los siguientes planteamientos: utilización de ecotécnicas para la producción de alimentos, eliminación gradual de las fuentes de energía derivadas de los recursos fósiles y nuevas formas de organización y participación social basada en los problemas ambientales. El ecodesarrollo es un desarrollo socialmente deseable, económicamente viable, y ecológicamente prudente (Sachs, 1981).

Según Enrique Leff, quien fuera discípulo de Sachs en la École des Hautes Études en Sciences Sociales, “las primeras propuestas sobre el ecodesarrollo encontraron en América Latina un territorio propicio para su promoción”,

de hecho, “el propio Ignacy Sachs consideraba a América Latina la región potencialmente más fértil para acoger sus propuestas y durante los años 70 viajó a varios países —principalmente a México y a Brasil, país en el que tenía vínculos de segunda ciudadanía— para promover el ecodesarrollo” (Leff, 2009, p.p. 221, 222). Por su parte, Gudynas señala que “la idea del ecodesarrollo, formalizada a mediados de los años setenta por Ignacy Sachs”, tuvo una influencia limitada, “pero alcanzó visibilidad especialmente en América Latina” (Gudynas, 2011, p. 115b).

La sostenibilidad como propuesta de desarrollo

Aparejado a esta reconceptualización desde los centros de poder mundial, en 1974 Henry Kissinger, jefe de la diplomacia estadounidense, propone el Desarrollo Sostenible en la Declaración de Cocoyoc, como sustituto de ecodesarrollo, con lo cual quedó clara la postura ideológica del centro del capitalismo global y los conflictos de intereses que se comenzaban a manifestar en torno a la preocupación ambiental.

Entre los conflictos de intereses y la búsqueda de una concepción con posicionamiento y diálogos entre las partes en desacuerdo, la Estrategia Mundial para la Conservación —en el Reporte Conjunto de la Unión Mundial para la Naturaleza (UICN), el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), y el Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF) — adoptan el concepto de sustentabilidad o sostenibilidad. Según estos organismos internacionales, la *sustentabilidad* o *sostenibilidad* es parte de un proceso o estado, que puede mantenerse indefinidamente.

A nivel internacional, el concepto adquirió verdadera relevancia en 1987, cuando aparece “Nuestro Futuro Común”, Informe de la Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo, conocido también como Informe de la Comisión Brundtland. Este es conocido mundialmente por su definición del concepto de desarrollo sostenible, entendido como “el desarrollo que satisface las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades”. Esta interpretación es tridimensional (Bermejo, 2013, p.16).

En torno a esta concepción teórica surgen interrogantes, teniendo en consideración los intereses económicos y políticos a los que responden estas instituciones. La Teoría Centro-Periferia, la Teoría de la Dependencia y el Sistema Mundo proporcionan herramientas conceptuales para hacer varias preguntas. ¿De qué necesidades se está hablando?, ¿Para qué generaciones, los descendientes de los dirigentes de los grupos de poder mundial?, ¿Qué queda para las generaciones menos favorecidas de Europa, África o América Latina?

Esta noción de desarrollo sostenible se convirtió en un elemento central en las agendas de las políticas públicas, orientándose a frenar el deterioro ambiental producto del modelo de desarrollo consumista. Para ello consideró aspectos relacionados con el bienestar de las personas, como el concepto de Desarrollo Humano; así se propuso en el marco del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) una nueva perspectiva de desarrollo: satisfacer las necesidades actuales sin poner en riesgo a las generaciones futuras.

Con la Cumbre sobre Medio Ambiente y Desarrollo de las Naciones Unidas, efectuada en Río de Janeiro en el año 1992, el concepto de Desarrollo Sostenible alcanza particular connotación, superándose el ángulo ecológico del concepto y combinando el resto de las propuestas con la dimensión ambiental (Guimarães, 1994). En 1993 el PNUD, con la finalidad de promover la idea del Desarrollo Sostenible concretada en Río '92, comenzó a buscar una concepción que permitiera combinar los conceptos y aspiraciones expresados en los términos Desarrollo Humano y Desarrollo Sostenible. El interés del PNUD estuvo dirigido a que esta fusión fuera conceptual y operativa, dando lugar al nacimiento del Desarrollo Humano Sostenible.

Como propuesta teórica el concepto no solo apuesta por el crecimiento económico, sino que también apuesta por la redistribución equitativa y la regeneración del medio ambiente, en vez de destrucción; por la potenciación-participación de las personas, en lugar de su marginalización. Para ello propone la ampliación de las opciones y oportunidades de la población y su participación en las decisiones que afectan sus vidas. El Desarrollo Humano Sostenible está a favor de los pobres, a favor de la naturaleza, a favor del empleo y a favor de la mujer. Enfatiza el crecimiento, pero con empleos, protección del medio ambiente, potenciación de los individuos y equidad (PNUD, 1994).

Por otra parte, el PNUMA considera que el Desarrollo Sostenible es aquel que mejora la calidad de vida humana sin rebasar la capacidad de carga de los ecosistemas que la sustentan. Desde esta perspectiva teórica, la concepción de sostenibilidad trata de conciliar tres grandes objetivos: "...el crecimiento económico, la equidad (social, económica y ambiental) y la sustentabilidad ambiental", satisfaciendo las necesidades de hoy sin comprometer a las futuras generaciones (CEPAL, 1991, p.13).

Ayer (1997) plantea que, para lograr la sostenibilidad, es necesario llevar a cabo proyectos integradores en los que se asuman la dimensión económica, la social y la ambiental, como sistemas en constante interacción e interdependientes. Es necesario tomar en consideración los elementos asociados a las subjetividades y a las prácticas sociales, que favorecen o impiden el desarrollo de cualquier política en su implementación.

Para alcanzar los resultados necesarios en pos del medio ambiente, surge la agenda de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en el 2000, conocidos como Objetivos del Milenio (son ocho propósitos de desarrollo humano, que tratan problemas de la vida cotidiana considerados graves y/o radicales). Según la CEPAL (2015), los resultados alcanzados en la implementación de estos objetivos han sido exitosos. Estos se han constituido en un marco común de acción para estimular políticas, pero se requerirá adaptarlas a las especificidades regionales mediante una agenda de múltiples niveles y un seguimiento multidimensional del desarrollo dentro de un marco de derechos e igualdad para América Latina. El desarrollo no es unidimensional; no se trata solo de lograr crecimiento económico. Los logros de la última década 2005-2015 pueden perderse si no se privilegia la construcción de resiliencia: vulnerabilidad y prevención de crisis (CEPAL, 2015).

En concordancia con estas ideas surge la Agenda 2030, que establece en 2015 un marco de resultados compuesto por 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), 169 metas y 232 indicadores. La Agenda 2030 es universal:

los beneficios del desarrollo deben ser para todos y es responsabilidad de todos los países su logro; es indivisible, ya que insta a abordar los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible en conjunto, evitando fragmentaciones; es integral, pues conjuga las tres dimensiones del desarrollo, a saber, económica, social y ambiental; es civilizatoria, en tanto propone erradicar la pobreza extrema como imperativo ético, poniendo a la dignidad y a la igualdad de las personas en el centro; y es transformadora, pues demanda aproximaciones alternativas a la forma habitual de hacer las cosas para alcanzar el desarrollo sostenible. La igualdad de derechos y de género están presentes en toda la Agenda y el enfoque de múltiples interesados se hace imprescindible para su apropiación e implementación (CEPAL, 2018).

A partir del debate suscitado en torno al concepto de sostenibilidad propugnado en los Objetivos de Desarrollo Sostenible, se hace entonces urgente y necesario repensar la sostenibilidad, es decir, intentar una desmitificación del concepto.

La sostenibilidad como paradigma

Según Toledo (2018) en los diversos campos de la ciencia la sostenibilidad se ha convertido también en un concepto central, e incluso para muchos autores constituye un nuevo paradigma científico o una nueva etapa en la evolución de la ciencia, sin que exista un acuerdo teórico, metodológico o conceptual. En el mundo el número de revistas científicas que explícitamente dedican trabajos a este tema es elevadísimo, al igual que la cantidad de centros de investigación, programas, proyectos, congresos y sociedades académicas que lo abordan.

Para lograr buenos resultados no basta solo con políticas; también es necesario considerar que la sostenibilidad es todo un nuevo contrato social entre la ciencia y una sociedad en riesgo. En este proceso se puede apreciar una posible integración entre las ciencias naturales y sociales, como parte de la solución, para dar respuestas a situaciones complejas de incertidumbres climáticas, económicas y sociales desde la óptica de la sostenibilidad de los procesos de desarrollo globales-regionales-locales y sus impactos multidimensionales.

Toledo (2018), a partir de análisis de diferentes autores (Morin, 2001; García, 2006; Leff, 2000; Funtowicz y Ravetz, 1993), ve la posibilidad de que la llamada ciencia para la sostenibilidad sea hoy la corriente más avanzada de la ciencia contemporánea. No solamente porque responde a lo que podría denominarse el reto central de la humanidad o de la especie humana, sino por su robustez teórica y su ambiciosa pretensión de remontar los principales problemas y limitantes señalados por las diversas corrientes y autores de la epistemología de lo complejo. También porque constituye un llamado a la investigación interdisciplinaria, colectiva e internacional y ha introducido diversas metodologías, indicadores y formas de evaluación, a diferentes escalas y dimensiones.

En países de la Unión Europea se han desarrollado movimientos ambientalistas, donde se visualizan dos tendencias en torno al concepto de sostenibilidad: la sostenibilidad fuerte “más ecológica” y la sostenibilidad débil “más económica”. Según López (2012), estas posturas son dos extremos de una misma corriente,

donde cada una de ellas busca dar solución a la complejidad de una sociedad moderna del riesgo. En torno a estas consideraciones el debate teórico apunta a una concepción de la sostenibilidad de tipo multidimensional, y otra más reduccionista, que sostiene que la sostenibilidad solo tiene tres dimensiones: sociedad, economía y medio ambiente. Este último enfoque está condicionado por la hegemonía de los intereses económicos y los conflictos que acompañan a los mismos.

El debate teórico en torno al concepto de sostenibilidad fuerte presenta una marcada inclinación a la conservación de los ecosistemas, en todas las dimensiones posibles, forzando a la tecnología, a la sociedad, a la cultura en su totalidad, a una integración con la naturaleza con ecocrecimiento (Figueredo, 2020). Este tipo de sostenibilidad concuerda con las ideas de Sachs (1974, 1981) y sus descripciones del ecodesarrollo, con la búsqueda de un proceso de desarrollo consciente de su interdependencia con la naturaleza (Estenssoro, 2015).

En contraposición, la propuesta teórica de la sostenibilidad débil apuesta por un antropocentrismo, de mejoras tecnológicas con integración social. Uno de los objetivos últimos de esta propuesta es la optimización de procesos económicos-productivos, haciéndolos menos agresivos con los ecosistemas, permitiendo mantener el modelo de desarrollo y el establecimiento de una sociedad de mercado, ambientalmente sostenible (Figueredo, 2020).

Si bien el debate teórico está apuntando a nuevas formas de comprender los problemas ambientales y el desarrollo económico, social y cultural, su aporte a los problemas sociales y su sostenibilidad en el ecosistema no son nuevos. Ambas propuestas no superan las problemáticas de agresión y degradación ambiental como parte de las actividades socioeconómicas. Un ejemplo particular está reflejado según Ramírez en los criterios de Irina Bokova -Directora General de la UNESCO- en el Informe Mundial sobre Ciencias Sociales en el 2015, cuando refleja que la pobreza y los temas del medio ambiente forman parte integrante del desafío de la sostenibilidad, al que se le debe responder, entre otras cosas, mediante una nueva agenda internacional del desarrollo sostenible, la referida agenda debe proteger a la vez el bienestar humano y los ecosistemas que sustentan la vida, de modo que sean socialmente inclusivos y equitativos (Ramírez, 2015).

Por otra parte, el crecimiento de las ciudades y el impacto contaminante de las industrias también preocupan. Se debe tener en cuenta que su visión social del problema ambiental es uno de sus alcances; su propuesta es que las ciencias sociales deben acompañar a las ciencias naturales para tratar de frenar el deterioro de los ecosistemas naturales y sociales.

En este mismo sentido, se debe tener presente que es muy difícil renunciar al modelo de desarrollo global, que impacta los ecosistemas naturales con colisión tecno-social, por lo complejo de los procesos tecnológicos que dejan en muchas ocasiones residuos peligrosos y desigualdades sociales¹. Desde

¹ Como ejemplos de esos impactos que les han costado la existencia a varias civilizaciones antiguas pueden mencionarse, en el Medio Oriente y norte de África: la salinización y erosión de los suelos, la destrucción de los bosques, el pasto y los ecosistemas de la costa mediterránea norafricana que han sido consumidas por el ejercicio de malas prácticas tecnológicas. Hoy el problema no es solo tecnológico sino socioeconómico y político-cultural.

esta consideración, el mito del Desarrollo Sostenible es el fundamento teórico para una sociedad consciente de su reto ambiental: “cambio” o “decadencia” (Figueredo, 2020).

Desarrollo Sostenible: otras visiones

A pesar del supuesto carácter integral expuesto en las definiciones anteriores, el Desarrollo Sostenible no está libre de críticas en tanto se le califica como un oxímoron². Desde esta perspectiva, es la fusión de dos conceptos incompatibles. Para López (2015) estas consideraciones teóricas han estado sujetas a múltiples influencias intelectuales e institucionales, que han carecido de poder real para cambiar el modelo hegemónico de desarrollo, causante del impacto ambiental en el planeta.

Para Toro (2007) bajo un mismo concepto se han cobijado diversas posturas políticas e ideológicas, muchas de ellas discordantes y contrapuestas, las cuales debaten en distintos ámbitos de opinión (científico, político, medios de comunicación, entre otros) sobre la idea del desarrollo, el progreso y el bienestar humano. Esto ha traído una mistificación del concepto, utilizado por las naciones centrales para proseguir con sus prácticas de desarrollo.

Esta misma mistificación se observa en los adjetivos calificativos que acompañan el término desarrollo. Es “social”, “humano”, “sostenible”, “local”, los cuales Gómez (2014) califica como máscaras del desarrollo. Este proceso es consecuencia del estancamiento que se ha creado en torno a los debates teóricos que, según López (2015), no han generado nuevos procesos, ni alternativas para la reflexión y el afrontamiento de las problemáticas económicas, políticas, sociales y culturales por las que atraviesan las sociedades contemporáneas.

Sobre los alcances y limitaciones de estos procesos, Rodríguez (2018) argumenta que la perspectiva hegemónica del Desarrollo Sostenible es contradictoria. Para ello, como alternativa a los modelos preponderantes, propone la llamada economía verde, en la que incluye los mecanismos de mercado (como internalizar costos por contaminar o el desarrollo de tecnologías para reducir las emisiones de carbono). Todo ello con la intención de disminuir los efectos del cambio climático y reducir el consumo de las reservas de combustibles fósiles, lo cual es cuestionable.

La propuesta de economía verde se consolidó en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Desarrollo Sostenible (Río+20), realizada en el 2012, en Brasil. En este contexto, la propuesta teórica de las economías verdes constituye la narrativa predominante de los organismos internacionales y de las políticas gubernamentales (apropiada para empresas y corporaciones globales). El objetivo fundamental de esta conferencia fue responder a la crisis ecológica e impulsar el Desarrollo Sostenible. Sin embargo, como limitación principal, no se propuso la superación del modelo capitalista: se sugiere mantener el modelo de acumulación y de crecimiento económico, a pesar de la devastación ambiental que ha provocado.

² Expresión en la que se emplean dos términos incongruentes o contradictorios, por ejemplo, “silencio atronador”.

Según Rodríguez (2018), los altos y bajos ocurridos en torno al concepto de Desarrollo Sostenible, a lo largo de su historia, son un reflejo de la magnitud de la crisis de la modernidad capitalista. Esta también refleja las dificultades de superación de la crisis ambiental por la hegemonía del modelo económico y los riesgos a las bases materiales de su propia existencia.

Las expresiones más evidentes de estas contradicciones se han visto reflejadas en las prácticas económicas implementadas en nombre del Desarrollo Sostenible y de la economía verde. Al respecto, Rodríguez (2018) apunta a la mercantilización de los recursos de la naturaleza, lo que hace pensar que la devastación ecológica se ha vuelto un gran negocio. No obstante, la acentuación de la crisis ambiental y los galimatías del modelo económico han dado lugar a respuestas sociales y académicas que no se conforman con las acciones y los discursos hegemónicos en torno a la defensa de la naturaleza y su relación con la sociedad.

Esta concepción teórica también es vista como una estrategia para la recolonización de naciones subdesarrolladas mediante la promesa de crecimiento económico sostenible y el empleo de transferencias tecnológicas para enfrentar la catástrofe ecológica, sin poner en riesgo los cimientos del desarrollo tradicional. Es un concepto de desarrollo enmascarado en un crecimiento verde que genera confusión (Figueredo, 2020).

El concepto de sostenibilidad y sustentabilidad, en los círculos académicos latinoamericanos, ha generado tensiones. Aunque originalmente se declaran como sinónimos por la Estrategia Mundial para la Conservación, en reporte conjunto de la UICN, PNUMA, WWF, se puede percibir un peso ideológico de derecha si es “sostenible” y de izquierda, si se emplea “sustentable”. El posicionamiento ideológico que debería predominar es el de las acciones concretas en la cuestión ambiental.

Conclusiones

El paradigma de la sostenibilidad, independientemente de los términos que lo califiquen, exige que los individuos, las empresas y los Estados interioricen la necesidad del cuidado y protección de los recursos naturales, esenciales para la preservación de la vida en el planeta. En este sentido, existen todavía muchos temas y enfoques académicos, sociales, económicos, políticos y culturales a partir de los cuales se debe continuar debatiendo y sobre todo actuando.

Cada día es más urgente lograr un verdadero cambio en el modelo actual de desarrollo del mundo. Potenciar el pensamiento crítico en torno a las teorías del desarrollo, especialmente acerca de sus zonas de convergencia, discrepancia y las contradicciones existentes entre sí, puede ser un buen camino para mirarnos y revisarnos, como seres humanos y civilización.

Referencias bibliográficas

- Ayer, G. (1997). *Problemas del desarrollo*. Recuperado de www.monografias.com/trabajos37/educacion-desarrollo-sostenible/shtml.1997
- Bell, J. (2000). *Cuba. Perspectivas de desarrollo en el contexto de la globaliza-*

- ción. Capítulo 1. Tesis Doctoral. Universidad de La Habana.
- Bermejo, R. (2013). *Del desarrollo sostenible según Brundtland a la sostenibilidad como biomimesis*, p. 16
- CEPAL (1991). *El desarrollo sustentable: transformación productiva, equidad y medio ambiente*. Santiago de Chile.
- CEPAL (2015). *Resultados alcanzados en la implementación de los Objetivos de Desarrollo del Milenio*. Santiago de Chile.
- CEPAL (2018). *La Agenda 2030*. Santiago de Chile.
- Estenssoro, F. (2015). *El ecodesarrollo como concepto precursor del desarrollo sustentable y su influencia en América Latina*, pp. 81- 99.
- Figueredo, J. A. (2020). *Gestión de residuos sólidos como componente de estrategias de sostenibilidad socio-ambiental para el desarrollo local del municipio Centro Habana durante el período 2017-2019*. Tesis de maestría. FLACSO-Cuba.
- Gómez, L. J. (2014). Del desarrollo sostenible a la sustentabilidad ambiental. Universidad Nacional de Colombia. *Revista Facultad de Ciencias Económicas*, Vol. XXII (1), enero-junio, pp. 115-136.
- Gudynas, E. (2011a). Tensiones, contradicciones y oportunidades de la dimensión ambiental del buen vivir. En Farah y L. Vasapollo (coords.), *Vivir bien: ¿paradigma no capitalista?*, SIDES-UNAS, La Paz.
- Gudynas, E. (2011b). Ambiente, sustentabilidad y desarrollo: una revisión de los encuentros y desencuentros. En Javier Reyes Ruiz y Elba Castro Rosales (coords.), *Contornos educativos de la sustentabilidad*. México: Editorial Universitaria, Universidad de Guadalajara, pp. 109-144.
- Guimarães, R. (1994). El desarrollo sustentable: ¿propuesta alternativa o retórica neoliberal? *Revista EURE*, XXI (61), pp. 41- 56.
- Kuhn, T. (1981). *Mis segundos pensamientos sobre paradigma*. Madrid: Tecnos.
- Leff, E. (2009). “Pensamiento ambiental latinoamericano: patrimonio de un saber para la sustentabilidad”. En *VI Congreso Iberoamericano de Educación Ambiental*. Buenos Aires: Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable, pp. 215-236.
- López, I. (2012). *Sostenibilidad ‘Débil’ y ‘Fuerte’ y Democracia Deliberativa. El caso de la agenda 21 local de Madrid*. Tesis de Doctorado. Universidad Carlos III de Madrid.
- López, I. (2015). Sobre el desarrollo sostenible y la sostenibilidad: Conceptualización y crítica. *Revista Castellano-Manchega de Ciencias Sociales*, no. 20, pp. 111-128. DOI: <http://dx.doi.org/10.20932/barataria.v0i20.16>
- Ramírez, L (2015). Informe mundial sobre ciencias sociales, UNESCO, CMCS, OCDE 2015. *Revista de Geografía Agrícola* núm. 59/145.
- Rodríguez, C. A. (2018). “Sociedad y sustentabilidad: una relación en conflicto y disputa”. En *Sociedades sustentables: aproximaciones críticas*. Uni-

versidad Autónoma Metropolitana. Unidad Xochimilco, División de Ciencias Sociales y Humanidades.

Sabogal, J. (2009). La historia se repite: una visión del desarrollo y del desarrollo sostenible. *Investigación y Reflexión*, 17 (1), pp. 195-216.

Sach, I. (1981). *Ecodesarrollo; concepto, aplicación, beneficios y riesgos*. Agricultura y Sociedad.

Toledo, V. (2018). ¿De qué hablamos cuando hablamos de sustentabilidad? Una propuesta ecológico política. En *Sociedades sustentables: aproximaciones críticas*. Universidad Autónoma Metropolitana. Unidad Xochimilco, División de Ciencias Sociales y Humanidades.

Toro, F. J. (2007). El desarrollo sostenible: Un concepto de interés para la geografía. *Cuadernos Geográficos*, 40, p. 149-101.

Vergara, C. y Ortiz, D. (2016). Desarrollo sostenible: enfoques desde las ciencias económicas. *Apuntes del CENES*, 35 (62),15-52.

Wallertein, I. (1974). Dependence in an interdependent world: the limited possibilities of transformation within the capitalist world economy. *African Studies Review*, pp. 1-26.